

asciende a la suma de SIETE MIL SEISCIENTO CINCUENTA Y UNO 80/100 DOLARES (USD 7,651.80), debiéndose destinar en favor de los trabajadores la suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 77/100 DOLARES (USD 1,147.77); por concepto de impuesto a la renta la suma de UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 93/100 DOLARES (S/. 1,495.93), proponiendo que se destine para la reserva legal la suma de QUINIENTOS 81/100 DOLARES (USD 500.81).

La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Gerente de la compañía.

Por último los accionistas pasan a conocer el último punto del orden del día, respecto a la elección del comisario de la compañía, y luego de la deliberación correspondiente acuerdan por unanimidad reelegir a la Ingeniera Luisa Maria Litardo Chagerben, por el lapso de un año.

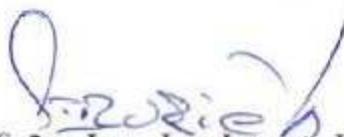
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las doce horas.



Sra. Maria Moran Luna
PRESIDENTE



Sr. Honias Zambrano Reyna
GERENTE-ACCIONISTA-SECRETARIO



Señor Juan Jose Izurrieta De Janon
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ (CONSAMAAZ) S.A.,
CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diez de marzo de dos mil trece, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste Calle segunda 530 entre calle cuarta y quinta se reúnen los accionistas de la compañía Consorcio y Asociados MAAZ (CONSAMAAZ) S.A. bajo la presidencia de su titular señora Maria Moran Luna a saber: Señor Honias Ariel Zambrano Reyna, propietario de Setecientas Ochenta acciones (780 acciones); y, Juan José Izurieta De Janon, propietaria de Veinte acciones (20 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

El Presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00), declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de accionistas de la compañía Consorcio y Asociados MAAZ (CONSAMAAZ) S.A., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2012;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas; y,
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su señora Maria Moran Luna, y actúa como secretario el Señor Honias Zambrano Reyna, Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2012, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el año 2012 que